

Dado por Nro. Sr. Rey en la Ciudad de Cordoba dar esta nuestra Carta
para Vos por la qual os mandamos que
después de como con ella se acausó Requiere
y Requiere por Parte de Nro. Sr.
Alonso Melgares estando Junto
en vuestras Cabildo, y Ayuntamiento
según habeis de Usos y Costumbres de
Junta Constante. En que el Sr. Dn.
y sus ascendientes an estado en esa
Cibdad en Posesión de sus dchos. y
no Constante por los Papales de vuestras
Archivos de Nro. Sr. Contrario al Padre
y Abuelo de Nro. Sr. Dn. Dn. Dn.
Diligencia ni hazer Requirimientos
de Contrario y hazer Requirimientos
al Sr. Dn. Alonso en la Posesión
de sus dchos. Guardandole y hazien
dole guardar todas las exenpiones
preeminencias y franquizas que lo
estubo y Costumbre en esa dcha.